



CONTRATO N° 67/2025

“REFACCION Y READECUACION DE LA COMISARIA DE ARROYOS Y ESTEROS” I.D N° 473.818

Entre la **GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, domiciliada en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representada para este acto por **DENIS LICHI**, en su calidad de Gobernador de Cordillera, con C.I. N° 1.833.639, y **CRHISTIAN BEDOYA**, con Cedula de Identidad N° 4.228.628, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.** con RUC N° 80048684-6, domiciliado en Barrio N° 4 Paraguari, ciudad de Pirayú, República del Paraguay, representada para este acto por el **CARLOS FULVIO, ACOSTA LATORRE** con Cedula de Identidad N° 1.504.252, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "REFACCION Y READECUACION DE LA COMISARIA DE ARROYOS Y ESTEROS" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: REFACCION Y READECUACION DE LA COMISARIA DE ARROYOS Y ESTEROS

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 473.818 Como así también sujeto a aprobación del ejercicio fiscal 2026.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 6, convocado por la Gobernacion de cordillera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1401/25

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Provisión y colocación de cartel de obra (1,50m x 1,20m) chapa negra N° 24, parante caño negro tratado con esmalte sintético.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.524.050	1.524.050	procedencia: NACIONAL

INCOP S.A.



2	Provisi ^o n y colocaci ^o n de Vallado perimetral con chapa galvanizada	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	50,00	186.472	9.323.600	procedencia: NA- CIONAL
3	Obrador	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	1,00	8.965.000	8.965.000	procedencia: NA- CIONAL
4	Bloque frente (dormitorio 03, Despacho Co- misario, oficina guardia, ayudantia + acceso): Provisi ^o n y colocaci ^o n de artefactos empo- trados en cielorraso - equipo completo	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	22,00	143.440	3.155.680	procedencia: NA- CIONAL
5	Demolici ^o n de revestidos y piso (azulejo en sanitario 02)	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	34,65	17.900	620.235	procedencia: NA- CIONAL
6	Contrapiso de H3 de cascote de 0,10m de es- pesor	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	6,27	77.100	483.417	procedencia: NA- CIONAL
7	Demolici ^o n de ca ^o ñerías en mal estado (sani- tario 02)	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	1,00	1.793.000	1.793.000	procedencia: NA- CIONAL
8	Carpeta para piso cerámico	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	6,27	66.300	415.701	procedencia: NA- CIONAL
9	Piso cerámico esmaltado (antideslizante)	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	6,27	145.200	910.404	procedencia: NA- CIONAL
10	Revoque: de pared con base de azulejos	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	36,74	57.300	2.105.202	procedencia: NA- CIONAL
11	Revestido azulejo	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	36,74	145.200	5.334.648	procedencia: NA- CIONAL
12	Instalaci ^o n desag ^u e cloacal con artefactos (provisi ^o n y colocaci ^o n): SS.HH. de 3,30m x 1,75m (incluye: jabonera de embutir, toa- llera, potarrollo, percha, lavatorio con pedes- tal, inodoro con cisterna alta, ca ^o ños)	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	1,00	5.737.600	5.737.600	procedencia: NA- CIONAL
13	Registro de 0,40m x 0,40m c/ tapa doble	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	1,00	717.200	717.200	procedencia: NA- CIONAL
14	Ca ^o ñería de desag ^u e hasta camara septica	unidad de medida: Me- tro lineal presentaci ^o n: UNIDAD	15,00	89.650	1.344.750	procedencia: NA- CIONAL
15	Instalaci ^o n de agua corriente	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	1,00	717.200	717.200	procedencia: NA- CIONAL
16	Bloque (dormitorio 01, dormitorio 02 y sani- tario 01, comedor, cocina fogon + galeria): Demolici ^o n de techo de tejas con recuperaci ^o n de tejas, tejuelones y maderamem parcial	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	135,45	46.600	6.311.970	procedencia: NA- CIONAL
17	Demolici ^o n y retiro de artefactos de luz en mal estado	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	1,00	896.500	896.500	procedencia: NA- CIONAL
18	Demolici ^o n de revestidos y piso (azulejo en sanitario 01)	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentaci ^o n: UNIDAD	29,86	17.900	534.494	procedencia: NA- CIONAL
19	Demolici ^o n de ca ^o ñerías en mal estado (sani- tario 01)	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	1,00	1.434.400	1.434.400	procedencia: NA- CIONAL
20	Tratamiento de maderamem contra kupi i	unidad de medida: Uni- dad presentaci ^o n: UNIDAD	135,45	103.900	14.073.255	procedencia: NA- CIONAL

INOOP S.A.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



21	Techo de teja española sobre tejuelon cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	135,45	502.040	68.001.318	procedencia: NACIONAL
22	Instalación eléctrica: Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	19,00	215.160	4.088.040	procedencia: NACIONAL
23	Provisión y colocación de artefactos con focos de bajo consumo - equipo completo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	22,00	143.440	3.155.680	procedencia: NACIONAL
24	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de VT de 56" de 7 velocidades (caja metálica - motor pesado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.273.030	5.092.120	procedencia: NACIONAL
25	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	215.160	2.151.600	procedencia: NACIONAL
26	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de ducha eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	645.480	645.480	procedencia: NACIONAL
27	Contrapiso de H2 de cascote de 0,10m de espesor sanitario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,55	77.100	505.005	procedencia: NACIONAL
28	Carpeta para piso cerámico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,55	66.300	434.265	procedencia: NACIONAL
29	Piso cerámico esmaltado (antideslizante)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,55	145.240	951.322	procedencia: NACIONAL
30	Piso en fogón de layota nacional	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,25	107.580	1.317.855	procedencia: NACIONAL
31	Revestido azulejo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,50	145.230	3.412.905	procedencia: NACIONAL
32	Excavación manual para cimiento de PBC	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	0,96	71.700	68.832	procedencia: NACIONAL
33	Cimiento de PBC de 0,40m de ancho	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	0,96	753.000	722.880	procedencia: NACIONAL
34	Mampostería de nivelación de 0,30m de ladrillos comunes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,90	322.740	290.466	procedencia: NACIONAL
35	Mampostería de elevación de 0,15m de ladrillos comunes vistos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,50	188.270	1.412.025	procedencia: NACIONAL
36	Revoque: de pared con base de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,50	57.376	1.348.336	procedencia: NACIONAL
37	Instalación desagüe cloacal con artefactos (provisión y colocación): SS.HH. de 3,85m x 1,70m (incluye: jabonera de embutir, toallera, potarrollo, percha, lavatorio con pedestal, inodoro con cisterna alta, caños)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.737.600	5.737.600	procedencia: NACIONAL
38	Registro de 0,40m x 0,40m c/ tapa doble	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	573.760	573.760	procedencia: NACIONAL
39	Cañería de desagüe hasta cámara séptica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	89.650	896.500	procedencia: NACIONAL
40	Instalación de agua corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	717.200	717.200	procedencia: NACIONAL

INCOP S.A.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



41	canaleta de chapa galvanizada N1 26, incluye pintura sintetica de color gris grafito	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30,00	102.201	3.066.030	procedencia: NACIONAL
42	bajada de desagüe pluvial de caño de PVC de 100mm, incluye pintura sintetica de color gris grafito	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	71.000	710.000	procedencia: NACIONAL
43	Espejo de 1,00 x 1,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	717.200	717.200	procedencia: NACIONAL
44	Registros de 0,30m x 0,30m c/ rejilla	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	448.250	1.344.750	procedencia: NACIONAL
45	Bloque (dormitorio 04, sanitario 03 + galeria y patio interior): Demolicion de techo de tejas sin recuperacion de tejas, tejuelones y maderamem	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,86	26.900	991.534	procedencia: NACIONAL
46	Demolicion y retiro de artefactos de luz en mal estado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	573.760	573.760	procedencia: NACIONAL
47	Demolicion de revestidos y piso (azulejo en sanitario 01)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,38	17.900	293.202	procedencia: NACIONAL
48	Demolicion de cañerias en mal estado (sanitario 03)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.524.050	1.524.050	procedencia: NACIONAL
49	Demolicion de piso tipo rompeabeza en patio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,96	17.900	1.109.084	procedencia: NACIONAL
50	Techo Provisión y colocación: De chapa doblada trapezoidales acanaladas dobles con aislante térmico de núcleo de poliuretano de 30mm con estructura reticulada de chapa plegada y perfiles C	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	36,86	537.900	19.826.994	procedencia: NACIONAL
51	Instalación eléctrica: Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	215.160	1.506.120	procedencia: NACIONAL
52	Provisión y colocación de artefactos con focos de bajo consumo - equipo completo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	143.440	1.004.080	procedencia: NACIONAL
53	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de VT de 56" de 7 velocidades (caja metálica - motor pesado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.273.030	1.273.030	procedencia: NACIONAL
54	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	215.160	430.320	procedencia: NACIONAL
55	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de ducha eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	645.480	645.480	procedencia: NACIONAL
56	Mampotería de elevación de 0,15m de ladrillos comunes revocados, base de techo metálico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,96	170.300	2.888.288	procedencia: NACIONAL
57	Contrapiso de H3 de cascote de 0,10m de espesor sanitario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,50	77.100	269.850	procedencia: NACIONAL
58	Carpeta para piso cerámico sanitario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,50	66.300	232.050	procedencia: NACIONAL
59	Piso cerámico esmaltado (antideslizante)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,50	145.230	508.305	procedencia: NACIONAL
60	Contrapiso de H3 de cascote de 0,10m de espesor patio	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,96	77.100	4.777.116	procedencia: NACIONAL

INCO S.A.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



61	Alisada de cemento patio	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	61,96	66.300	4.107.948	procedencia: NA- CIONAL
62	Revestido azulejo	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	16,38	145.200	2.378.376	procedencia: NA- CIONAL
63	Revoque: de pared con base de azulejos	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	16,38	57.300	938.574	procedencia: NA- CIONAL
64	Instalación desagüe cloacal con artefactos (provisión y colocación): SS.HH. de 3,85m x 1,70m (incluye: jabonera de embutir, toallera, potarrollo, percha, lavatorio con pedestal, inodoro con cisterna alta, caños)	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	5.737.600	5.737.600	procedencia: NA- CIONAL
65	Registro de 0,40m x 0,40m c/ tapa doble	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	573.760	573.760	procedencia: NA- CIONAL
66	Cañería de desagüe hasta cámara séptica	unidad de medida: Me- tro lineal presentación: UNIDAD	10,00	89.650	896.500	procedencia: NA- CIONAL
67	Instalación de agua corriente	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	717.200	717.200	procedencia: NA- CIONAL
68	canaleta de chapa galvanizada N° 26, incluye pintura sintética de color gris grafito	unidad de medida: Me- tro lineal presentación: UNIDAD	5,40	102.200	551.880	procedencia: NA- CIONAL
69	bajada de desagüe pluvial de caño de PVC de 100mm, incluye pintura sintética de color gris grafito	unidad de medida: Me- tro lineal presentación: UNIDAD	5,00	71.000	355.000	procedencia: NA- CIONAL
70	Espejo de 1,00 x 1,00	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	717.200	717.200	procedencia: NA- CIONAL
71	Bloque (dormitorio 07, sanitario 04): Demolición de techo de tejas sin recuperación de tejas, tejelones y maderamen	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	52,01	26.900	1.399.069	procedencia: NA- CIONAL
72	Demolición y retiro de artefactos de luz en mal estado	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	573.760	573.760	procedencia: NA- CIONAL
73	Replanteo y marcación	unidad de medida: Me- tros cúbicos presentación: UNIDAD	57,87	7.100	410.877	procedencia: NA- CIONAL
74	Excavación manual para cimiento de PBC	unidad de medida: Me- tros cúbicos presentación: UNIDAD	12,72	71.700	912.024	procedencia: NA- CIONAL
75	Cimiento de PBC de 0,40m de ancho	unidad de medida: Me- tros cúbicos presentación: UNIDAD	12,72	753.000	9.578.160	procedencia: NA- CIONAL
76	Mampotería de nivelación de 0,30m de ladrillos comunes	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	9,42	322.750	3.040.305	procedencia: NA- CIONAL
77	Mampotería de elevación de 0,15m de ladrillos comunes vistos	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	105,19	188.300	19.807.277	procedencia: NA- CIONAL
78	Aislación	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	14,13	57.300	809.649	procedencia: NA- CIONAL
79	Puertas (provisión y colocación): de placa de madera 0,80 x 2,10 con marco, contramarco y herrajes	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	2,00	1.793.000	3.586.000	procedencia: NA- CIONAL
80	de placa de madera 0,60 x 2,10 con marco, contramarco y herrajes	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	2,00	1.434.400	2.868.800	procedencia: NA- CIONAL

INOOP S.A.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



81	Ventana corrediza tipo Blindex: de 1,50m x 1,20m de 8mm con herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	2.689.500	8.068.500	procedencia: NACIONAL
82	Revoque: de pared con hidrófugo(filtrado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	210,38	57.300	12.054.774	procedencia: NACIONAL
83	de mocheta con hidrófugo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,20	28.680	464.616	procedencia: NACIONAL
84	Techo Provisión y colocación: De chapa doblada trapezoidales acanaladas dobles con aislante térmico de núcleo de poliuretano de 30mm con estructura reticulada de chapa pegada y perfiles C	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,60	537.900	57.340.140	procedencia: NACIONAL
85	Instalación eléctrica: Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	215.160	3.657.720	procedencia: NACIONAL
86	Provisión y colocación de artefactos con focos de bajo consumo - equipo completo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	17,00	143.440	2.438.480	procedencia: NACIONAL
87	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de VT de 56" de 7 velocidades (caja metálica - motor pesado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	1.273.030	5.092.120	procedencia: NACIONAL
88	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10,00	215.160	2.151.600	procedencia: NACIONAL
89	Provisión, colocación y alimentación de los circuitos de ducha eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	645.480	1.936.440	procedencia: NACIONAL
90	Contrapiso de H3 de cascote de 0,10m de espesor sanitario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,87	77.100	4.461.777	procedencia: NACIONAL
91	Carpeta para piso cerámico sanitario	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,87	66.300	3.836.781	procedencia: NACIONAL
92	Piso cerámico esmaltado (antideslizante)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	57,87	145.200	8.402.724	procedencia: NACIONAL
93	Contrapiso de H3 de cascote de 0,10m de espesor acceso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,56	77.100	814.176	procedencia: NACIONAL
94	Piso de layota nacional	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,56	107.600	1.136.256	procedencia: NACIONAL
95	Revestido azulejo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,82	145.200	7.379.064	procedencia: NACIONAL
96	Revoque: de pared con base de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,82	57.300	2.911.986	procedencia: NACIONAL
97	Instalación desagüe cloacal con artefactos (provisión y colocación): SS.HH. de 3,85m x 1,70m (incluye: jabonera de embutir, toallera, potarrollo, percha, lavatorio con pedestal, inodoro con cisterna alta, caños)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.737.600	5.737.600	procedencia: NACIONAL
98	Registro de 0,40m x 0,40m c/ tapa doble	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	573.760	1.147.520	procedencia: NACIONAL
99	Pozo absorbente de 1,80m de ancho(libre) y 2,50 de largo(libre) y 1,50 m de profundidad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	5.020.400	5.020.400	procedencia: NACIONAL
100	Cámara Séptica 1,00 x 1,60 x 1,20 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.868.800	2.868.800	procedencia: NACIONAL

INCOP S.A.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



101	Cañería de desagüe hasta cámara séptica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	15,00	89.650	1.344.750	procedencia: NACIONAL
102	Instalación de agua corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	717.200	717.200	procedencia: NACIONAL
103	canaleta de chapa galvanizada N° 26, incluye pintura sintética de color gris grafito	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	17,90	102.200	1.829.380	procedencia: NACIONAL
104	bajada de desagüe pluvial de caño de PVC de 100mm, incluye pintura sintética de color gris grafito	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	71.000	710.000	procedencia: NACIONAL
105	Espejo de 1,00 x 1,00	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	717.200	717.200	procedencia: NACIONAL
106	Área estacionamiento fondo: Nivelación y compactación de terreno con maquinaria	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	135,00	394.460	53.252.100	procedencia: NACIONAL
107	Esparcido con triturada sector estacionamiento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	80.685	2.420.550	procedencia: NACIONAL
108	Muralla: Demolición de revoque en mal estado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	105,00	17.930	1.882.650	procedencia: NACIONAL
109	Zapata y pilar de H2A refuerzo de muralla existente	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,03	3.406.700	6.915.601	procedencia: NACIONAL
110	Revoque de muralla	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	105,00	57.376	6.024.480	procedencia: NACIONAL
111	Mampostería de elevación de 0,15m de ladrillos comunes revocadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,00	170.335	15.841.155	procedencia: NACIONAL
112	Portón de acceso vehicular corrediza	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,50	6.275.500	47.066.250	procedencia: NACIONAL
113	Vereda: Demolición de vereda existente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	17.930	17.930	procedencia: NACIONAL
114	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	7.172	466.180	procedencia: NACIONAL
115	Mampostería de nivelación lado comisaría	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,50	322.740	4.356.990	procedencia: NACIONAL
116	Cordón de hormigón con terminación curva lado asfalto	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	67,00	251.020	16.818.340	procedencia: NACIONAL
117	Contrapiso de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	77.099	5.011.435	procedencia: NACIONAL
118	Piso de canto rodado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	215.160	13.985.400	procedencia: NACIONAL
119	Piso de Hormigón Armado Acceso vehicular e: 12cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	546.865	6.562.380	procedencia: NACIONAL
120	Empastado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,00	62.755	5.647.950	procedencia: NACIONAL
121	Pintura de cordón al latex	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	67,00	32.274	2.162.358	procedencia: NACIONAL

INCOP S.A.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



122	Pinturas: Pintura de puertas de madera con esmalte sintético	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	79,80	69.940	5.581.212	procedencia: NA- CIONAL
123	Pintura de base a la cal de paredes nuevas	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	180,23	25.100	4.523.773	procedencia: NA- CIONAL
124	Pintura al látex (interior - exterior)	unidad de medida: Me- tros cuadrados presentación: UNIDAD	1.692,76	64.550	109.267.658	procedencia: NA- CIONAL
125	Readequación del tablero general (cableado, llaves TM, alimentación de línea de ANDE a Tablero con cable preensablado, alimentaci- ón de circuitos a los locales de la comisa- ria)	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	2.518.711	2.518.711	procedencia: NA- CIONAL
126	Provisión y colocación de cartel con leyenda y escudo de la Policía Nacional (incluye nicho de mampostería revocada y pintada)	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	2.690.000	2.690.000	procedencia: NA- CIONAL
127	Reparación de mastil existente (incluye: re- paración de base de mampostería revocada y pintada, pintura de mastil con esmalte sinté- tico)	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	5.200.000	5.200.000	procedencia: NA- CIONAL
128	Provisión y colocación de cartel tipo letras cor- póreas de acero inoxidable c/ iluminaci- ón led. Altura de letras de 0,30m	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	14.715.000	14.715.000	procedencia: NA- CIONAL
129	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Uni- dad presentación: UNIDAD	1,00	5.390.000	5.390.000	procedencia: NA- CIONAL
				Total, por Grupo:	752.130.804	

Monto: Gs. 752.130.804 (setecientos cincuenta y dos millones ciento treinta mil ochocientos cuatro) con IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: El pago será efectuado dentro de los 30 días posteriores a la presentación, por parte del Proveedor, de la solicitud de pago ante la Dirección General de Administración y Finanzas, por escrito acompañada de la factura y los demás documentos de pago correspondientes. La falta de presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas anula el plazo establecido hasta tanto se regularice las documentaciones. Todas las documentaciones presentadas deberán estar vigentes al momento del procesamiento del pago. En caso

INCOP S.A.





de fenecimiento de la vigencia de algún documento será solicitado al proveedor para su nueva presentación en estado vigente. La falta de presentación de un documento vigente impedirá el procesamiento del pago hasta tanto se regularice.

Forma de pago: Contra certificado. Deberá presentarse el certificado por el avance de obras aprobado por el fiscal de obras designado. y sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2026.

Según el artículo 63 de la ley 7021/22 la convocante retendrá el 0,4% (cero coma cuatro por ciento) del importe de cada factura presentada por el contratista, dicho porcentaje será para la contribución de la implementación del SICP.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

A Se otorgará un anticipo hasta el 20% del monto total del contrato según disponibilidad presupuestaria.

a) Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 5 días desde la firma del contrato,

b) Dirección: Local de la Gobernación de Cordillera. Dr. Pino y Pozo de la Virgen. Caacupé

c) Horario de atención: 07:00 a 15:00 hs.

d) Oficina y/o departamento: Oficina de la secretaria Departamental de Administración y Finanzas

e) Responsable de la recepción: Dr. Cesar Morinigo

f) Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: 15 días siguientes a la solicitud y presentación de las pólizas.

g) Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: conforme al Plan Financiero, previa presentación y aceptación de la Garantía de Anticipo, el plazo de aceptación o no del mismo será de 48(cuarenta y ocho) horas posteriores a la presentación. PAGOS POSTERIORES: según certificación presentada por el contratista, conforme al avance de las obras y al Plan Financiero de la Institución

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. hasta el cumplimiento total de las obligaciones

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

DESCRIPCION	DISTRITO	LOCALIDAD/BARRIO	PERIODO DE CONTRUCCION
COMISARIA 3°	Arroyos y Esteros	Barrio Centro - Frente a la plaza Mcal. López	150 DIAS

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la

INFOR S.A.



cláusula de Plazo de Ejecución de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones:
La zona de obras será entregada en forma total, y considerando la tipología y envergadura de las obras no se necesita de aprobaciones de otros organismos o instituciones públicas. No aplica otras disposiciones.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. Sr Anastasio Bobadilla Fariña secretario de la secretaria de Obras Públicas y Comunicaciones.

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. **Por el 10% del monto total del contrato** que puede consistir en:

- a) Garantía Bancaria.
- b) Póliza de Seguros.

Además, deberá de presentar la póliza por el 100 % del monto del anticipo Financiero
El plazo de vigencia de las Garantías será de: desde la firma del contrato hasta 240 días.

Además, la contratista presentara las siguientes garantías:

Garantías por Fondo de Reparación: El oferente deberá presentar una póliza de seguros, por el 5% del valor del contrato, con vigencia por todo el plazo de duración del contrato.

La vigencia del mismo será de 200 días y el documento requerido será la póliza.

Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de G. 10.000.000.


La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de GS. 10.000.000

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de GS. 10.000.000.

La vigencia de las pólizas será desde el inicio de la obra hasta 200 días

CLAUSULA DECIMA: MULTAS. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de


INCOP S.A.





contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: IDIOMA DEL CONTRATO. El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé República del Paraguay al día 3 de Noviembre del 2025.



CHRISTIAN BEDOYA
SECRETARIO GENERAL



DENIS LICI
GOBERNADOR

SR. CARLOS FULVIO, ACÓSTA LATORRE
C.I N° 1.504.252
INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A

INCOP S.A.